Código: 1DE-FR-0033	**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	**CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
Versión: 3		

FECHA	14/10/2021
CERTIFICADO No.	332

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE ALPUJARRA - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$900.000,00			1	$900.000,00		
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$900.000,00			1	$900.000,00		
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE DOLORES - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$900.000,00			1	$900.000,00		
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE FALAN - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$2.340.000,00			1	$2.340.000,00		
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE VICTORIA - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$1.440.000,00			1	$1.440.000,00		
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$12.000.000,00			1	$12.000.000,00		
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE NATAGAIMA - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$1.890.000,00			1	$1.890.000,00		
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE RIOBLANCO - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$900.000,00			1	$900.000,00		
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE ROVIRA - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$3.750.000,00			1	$3.750.000,00		
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE SAN ANTONIO - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$1.260.000,00			1	$1.260.000,00		

0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE SAN LUIS - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$1.800.000,00			1	$1.800.000,00		
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE SANTA ISABEL - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$1.260.000,00			1	$1.260.000,00		
0 41 - RASES No. 2	0 41 - RASES No. 2	PROGRAMA "O" SERVICIOS DE SALUD HUMANA	10	85121500	02-02-02-009-03-01	SERVICIOS DE SALUD HUMANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA - TOLIMA - VA - 2021 - VF - 2022	$1.440.000,00			1	$1.440.000,00		
								TOTAL			13	$30.780.000,00		

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2021.

Mediante la comunicación oficial No. GS-2021-025811-DISAN del 04 de mayo de 2021, de asunto " Autorizacion vigencias futuras 2022", firmada por el señor Brigadier General Manuel Antonio Vasquez Prada - Director de Sanidad.

No. SISCO	DEUIL-2021-376
	429580

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN $30.780.000,00

Patrullero **EVERT ANTONIO ROMERO CARDENAS**
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Regional de Aseguramiento en Salud No. 2

Patrullero **EVERT ANTONIO ROMERO CARDENAS**
Jefe de Planeacion Regional de Aseguramiento en Salud No. 2

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos	Subcomisario **FABIAN LEONARDO MURILLO OROZCO**
Cargo	Jefe Grupo Prestador de Atenciones en Salud
Unidad	Unidad Prestadora de Salud Tolima

AÑO	RUBRO PPTAL	UPRES	VALORES
2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - ALPUJARRA	$900.000,00
2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - ALPUJARRA	$3.600.000,00
2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - CASABIANCA	$900.000,00
2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - CASABIANCA	$3.600.000,00
2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - DOLORES	$900.000,00
2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - DOLORES	$3.600.000,00
2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - FALAN	$2.340.000,00
2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - FALAN	$9.360.000,00
2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - VICTORIA	$1.440.000,00
2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - VICTORIA	$5.760.000,00
2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - MARIQUITA	$12.000.000,00
2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - MARIQUITA	$48.000.000,00
2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - NATAGAIMA	$1.890.000,00
2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - NATAGAIMA	$7.560.000,00
2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - RIOBLANCO	$900.000,00
2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - RIOBLANCO	$3.600.000,00
2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - ROVIRA	$3.750.000,00

VALORES
$900.000,00
$3.600.000,00
$900.000,00
$3.600.000,00
$900.000,00
$3.600.000,00
$2.340.000,00
$9.360.000,00
$1.440.000,00
$5.760.000,00
$12.000.000,00
$48.000.000,00
$1.890.000,00
$7.560.000,00
$900.000,00
$3.600.000,00
$3.750.000,00

	2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - ROVIRA	$12.000.000,00
	2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - SAN ANTONIO	$1.260.000,00
	2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - SAN ANTONIO	$5.040.000,00
	2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - SAN LUIS	$1.800.000,00
	2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - SAN LUIS	$7.200.000,00
	2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - SANTA ISABEL	$1.260.000,00
	2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - SANTA ISABEL	$5.040.000,00
	2021	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - VILLA HERMOSA	$1.440.000,00
	2022	02-02-02-009-03-01	TOLIMA - VILLA HERMOSA	$5.760.000,00
	TOTAL CONTRATO			**$150.900.000,00**

$12.000.000,00
$1.260.000,00
$5.040.000,00
$1.800.000,00
$7.200.000,00
$1.260.000,00
$5.040.000,00
$1.440.000,00
$5.760.000,00
$150.900.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 2

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS 2021- 108951 **DETOL/ UPRES - JEFAD 29.25**

Ibagué, 14 de octubre de 2021

Mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 2 (E)
Carrera 22 sur N° 26A - 21 B/Fronteras del Milenio
Neiva – Huila

Asunto: Solicitud autorización inicio proceso de contratación

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi Mayor, con el fin de solicitarle, estudie la posibilidad de autorizar el inicio del proceso de contratación que tiene por objeto la ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS, AMBULATORIOS Y DE URGENCIAS DE BAJA COMPLEJIDAD, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, SEGÚN LOS ACUERDOS 002 DE 2001 Y 052 DE 2013 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 2 EN LOS MUNICIPIOS DE ALPUJARRA, CASABIANCA, DOLORES, FALAN, LA VICTORIA-CALDAS,MARIQUITA, NATAGAIMA, RIOBLANCO,ROVIRA, SAN ANTONIO, SAN LUIS, SANTA ISABEL Y VILLAHERMOSA.*** Que existen los recursos disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación por valor de ciento cincuenta millones novecientos mil pesos M/CTE $ 150.900.000,00 distribuidos así:

PARA LA VIGENCIA ACTUAL 2021: La suma de treinta millones setecientos ochenta mil pesos M/CTE $ 30.780.000,00.

PARA LA VIGENCIA FUTURA 2022: La suma de ciento veinte millones ciento veinte mil pesos M/CTE $ 120.120.000,00

GRUPO I "MUNICIPIO DE ALPUJARRA": por valor de cuatro millones quinientos mil pesos M/CTE $4.500.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de novecientos mil pesos M/CTE $ 900.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de tres millones seiscientos mil pesos M/CTE $ 3.600.000,00.

GRUPO II "MUNICIPIO DE CASABIANCA": por valor de cuatro millones quinientos mil pesos M/CTE $4.500.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de novecientos mil pesos M/CTE $ 900.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de tres millones seiscientos mil pesos M/CTE $ 3.600.000,00.

GRUPO III "MUNICIPIO DE DOLORES": por valor de cuatro millones quinientos mil pesos M/CTE $4.500.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de novecientos mil pesos M/CTE $ 900.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de tres millones seiscientos mil pesos M/CTE $ 3.600.000,00.

GRUPO IV "MUNICIPIO DE FALAN": por valor de once millones setecientos mil pesos M/CTE $11.700.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de dos millones trecientos cuarenta mil pesos M/CTE $ 2.340.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de nueve millones trecientos sesenta mil pesos M/CTE $ 9.360.000,00.

GRUPO V "MUNICIPIO DE LA VICTORIA – CALDAS": por valor de siete millones doscientos mil pesos M/CTE $7.200.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos M/CTE $ 1.440.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de cinco millones setecientos sesenta mil pesos M/CTE $ 5.760.000,00.

GRUPO VI "MUNICIPIO DE MARIQUITA": por valor de sesenta millones de pesos M/CTE $60.000.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de doce millones de pesos M/CTE $ 12.000.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de cuarenta y ocho millones de pesos M/CTE $ 48.000.000,00.

GRUPO VII "MUNICIPIO DE NATAGAIMA": por valor de nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos M/CTE $9.450.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de un millón ochocientos noventa mil pesos M/CTE $ 1.890.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de siete millones quinientos sesenta mil pesos M/CTE $ 7.560.000,00.

GRUPO VIII "MUNICIPIO DE RIOBLANCO": por valor de cuatro millones quinientos mil pesos M/CTE $4.500.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de novecientos mil pesos M/CTE $ 900.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de tres millones seiscientos mil pesos M/CTE $ 3.600.000,00.

GRUPO IX "MUNICIPIO DE ROVIRA": por valor de quince millones setecientos cincuenta mil pesos M/CTE $15.750.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de tres millones setecientos cincuenta mil pesos M/CTE $ 3.750.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de doce millones de pesos M/CTE $ 12.000.000,00.

GRUPO X "MUNICIPIO DE SAN ANTONIO": por valor de seis millones trescientos mil pesos M/CTE $6.300.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de un millón doscientos sesenta mil pesos M/CTE $ 1.260.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de cinco millones cuarenta mil pesos M/CTE $ 5.040.000,00.

GRUPO XI "MUNICIPIO DE SAN LUIS": por valor de nueve millones de pesos M/CTE $9.000.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de un millón ochocientos mil pesos M/CTE $ 1.800.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de siete millones doscientos mil pesos M/CTE $ 7.200.000,00.

GRUPO XII "MUNICIPIO DE SANTA ISABEL": por valor de seis millones trecientos mil pesos M/CTE $6.300.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de un millón doscientos sesenta mil pesos M/CTE $ 1.260.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de cinco millones cuarenta mil pesos M/CTE $ 5.040.000,00.

GRUPO XIII "MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA": por valor de siete millones doscientos mil pesos M/CTE $7.200.000,00 distribuidos así: para la vigencia actual 2021 la suma de un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos M/CTE $ 1.440.000,00, y para la vigencia futura 2022 la suma de Cinco millones setecientos sesenta mil pesos M/CTE $ 5.760.000,00.

La supervisión de los contratos que llegaren a celebrarse, quedaran a cargo del funcionario que designe el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Tolima, o quien haga sus veces o quien con posterioridad sea designado por el ordenador del gasto, verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto, teniendo en cuenta lo descrito en la Ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".*

El supervisor deberá dar pleno cumplimiento a la normativa legal vigente, así como también, deberá realizar el cargue de las supervisiones en la plataforma SECOP II.

La notificación del supervisor la realizará el analista de contratos de la Unidad Prestadora de Salud Tolima mediante comunicación oficial.

Atentamente,

Capitán **ARTURO ALEJANDRO LUGO MATIZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tolima (E)

Elaborado por: PT Mónica Andrea González Blandón
Revisado por: SC Rubelio Humberto Cardona Manjarres
Fecha de elaboración: octubre de 2021
Archivo: mis documentos/2021